



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: MEDIDA DE PROTECCION

Rad: 158374089001-2023-00172-00

DEMANDANTE: LAURA KHATERIN GALAN PEÑA

DEMANDADO: JHON JAIRO CURREA AGUJA

Tuta, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que la parte accionada allega acuerdo de pago con la secretaria de hacienda municipal. En consecuencia, se da en conocimiento del escrito y sus anexos a la parte accionante, comisaria de familia y al personero municipal para que se pronuncie sobre el mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELYER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado N° 32 hoy (18) de octubre de 2023, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm